



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

## AVISO MODIFICATORIO NO. 01 – 2018 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA ESTRATÉGIAS DIGITALES PARA LA MÚSICA

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el apartado Cronograma de las condiciones específicas de participación en la convocatoria BECA ESTRATÉGIAS DIGITALES PARA LA MÚSICA el cual señal:

Cronograma

Fecha de cierre 18/mayo/2018

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 083 de 2018 que reza: *"El Subdirector de las Artes, en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2018", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria."*

De conformidad con lo expuesto, el apartado **Cronograma** se modifican así:

**Cronograma**

**Fecha de cierre 24/mayo/2018**

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil dieciocho 2018.

**JAIME CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes

Lia Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica

Proyectó y suministró información: Carolina Morales – Profesional Universitario Área de Convocatorias

Solicitó trámite: Ana Viasús - Profesional Universitario Gerencia de música